ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN PABLO S.A., CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril de 2017, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, **INMOBILIARIA SAN PABLO S.A.** ubicadas en la ciudad de Guayaquil Calles Panamá 616 y Orellana. Se reúnen los siguientes accionistas de la compañía

ACCIONISTAS	No ACCION V NOMIN, TOTAL		
SALAME SANTOS PABLO FERNANDO	799	1	799,00
VARGAS PAZZOS PUBLIO AGUSTÍN	1	1	1,00
TOTAL	800	:	800,00

El capital social de la compañía INMOBILIARIA SAN PABLO S.A., CAPTIVA ., es de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), que se encuentra integramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. PABLO FERNANDO SALAME SANTOS en su calidad de Gerente de la Compañía; y accionista ,PUBLIO AGUSTIN VARGAS PAZZOS., accionista de la compañía, el mismo que actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y Aprobar; BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2016, INFORME DE GERENCIA 2016, INFORME DE COMISARIO 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: " **Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2016, Informe de Gerencia 2016, Informe del Comisario 2016.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS

Presidente de la Junta

PUBLIO AGUSTINIVARGAS PAZZOS

Secretario de la Junta